

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 98/1962, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de determinados Consejeros del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Vengo en disponer cesen en los cargos que desempeñaban en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional don Eugenio Gómez Percira, don Diego Méndez González, don Gabriel Bornás de Urcullu y don Emilio Lanzarot Aznar, agradeciéndoles los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 99/1962, de 1 de febrero, por el que se nombran Consejeros del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Vengo en nombrar Consejeros del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Juan Martí Bastarreacha, don Miguel Ángel García-Lomas y Mata, don Alejandro Torrejón Montero, y Secretario de dicho Consejo de Administración, a don Luis Gómez Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 100/1962, de 1 de febrero, por el que cesa como Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno don Laureano López Rodó.

Por haber sido designado con esta misma fecha Comisario del Plan de Desarrollo Económico a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1962.

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno don Laureano López Rodó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 101/1962, de 1 de febrero, por el que se dispone el nombramiento como Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno de don José María Hernández-Sampelayo y López.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico de la Presi-

dencia del Gobierno a don José María Hernández-Sampelayo y López.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 102/1962, de 1 de febrero, por el que se dispone el nombramiento como Comisario del Plan de Desarrollo Económico de don Laureano López Rodó.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Comisario del Plan de Desarrollo Económico a don Laureano López Rodó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 103/1962, de 10 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Alonso-Cuevilla Crespo quede a las órdenes del Ministro del Ejército.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Alonso-Cuevilla, Crespo Gobernador Militar de la plaza y provincia de Lugo cese en su actual destino, quedando a los órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 104/1962, de 13 de enero, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Mariano Madruga Jiménez.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Mariano Madruga Jiménez; a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA